



Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/1980/2022

ASUNTO: Se remite mensaje de Plataforma PROintegridad
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 02 de agosto de 2022
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/23.2022

GUADALUPE TANIA ROJAS NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla; sírvase recibir para su atención y seguimiento correspondiente mensaje recibido a través de la Plataforma PROintegridad, de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintidós, con número de folio D20220621034207000721LqELw, compuesto de una foja útil por su anverso y reverso enviado por el usuario identificado como **Santiago Cabrera Morales**, al cual adjunta diversa documentación en cuatro fojas útiles. Documentos a través del cual expone hechos y conductas que resultan de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al denunciante, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Secretaría de la
Función Pública

JESÚS SANCRISTOBAL ÁNGEL
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

SUBSECRETARÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción VIII, numeral VIII.1, 7 fracciones VII, VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de estas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Juana Ramírez Sánchez
Jefe de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias
Elaboró

Jesús Sancristobal Ángel
Director de Atención a Quejas y Denuncias
Revisó

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Santiago Cabrera Morales. Quien señala teléfono y correo electrónico: 22.28.59.01.96; fisicatec61@gmail.com. Para su notificación.
- Archivo.

CG-DAQD-1442/2022

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlxícáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447

quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx